

PIQUETE ▶ *Además de a legislar, algunos deben aprender modales*

■ Dijo que cada uno de los funcionarios debe estar en la mejor disposición de comparecer

Instruye el gobernador a secretarios mantener buen trato con diputados

El mandatario también pidió respeto para el tiempo de sus colaboradores al informar resultados

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



MÁS SEGURIDAD LABORAL

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó la entrega de equipos de seguridad para personal de la Dirección General de Servicios, del Poder Ejecutivo, a efecto de fortalecer el desempeño de sus labores, contando con las herramientas y protección adecuada. El jefe del Ejecutivo reconoció que los trabajadores son el mayor activo y fortaleza de una organización.

■ Miguel Ángel Rosete considera una "ocurrencia" la de Alicia Vázquez Luna

Abogados: no, a pretensión de castigar "tips" por alcoholímetro

Antes, se debe garantizar la seguridad y trabajar en la prevención del delito

▶ 03

■ Aunque recordó que sí le interesaría participar en el proceso de 2024

Dice alcalde capitalino no estar preocupado por una candidatura

"Es tema que procurado evadir... no estoy enfocado en ello; Cuernavaca es prioridad"

▶ 03

Roy Campos, de Consulta Mitofsky, destaca número 1 del morenista

Arranca Juan Ángel Flores el año como el mejor edil

Roy Campos, el director de Consulta Mitofsky, destacó nuevamente al alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, como el mejor titular en el tercer nivel de gobierno, tanto de Morelos como del país. La empresa medidora de opinión presentó en esta ocasión los resultados más recientes que corresponden a diciembre de 2022, por entidad federativa.

▶ 05

Aceptan que está avalada en México, pero no por la OMS

Se mantiene rechazo a vacuna cubana; Salud pide confianza

La Secretaría de Salud en Morelos llamó a los ciudadanos a no desconfiar de la vacuna cubana Abdalá contra covid-19, esto, ante la confusión sobre su supuesta efectividad. Sobre esto, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, dijo que la vacuna Abdalá está aprobada por la Secretaría de Salud federal, pero reconoció que no está avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

▶ 05

Comúnmente se carece de agua potable; mala recolección de basura

Hartos por pésimos servicios en la capital protestaron ayer

Habitantes de diversas colonias de Cuernavaca marcharon la mañana de este miércoles en protesta por los malos servicios que ofrece el Ayuntamiento, por lo que exigieron al presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, mejorarlos. De acuerdo con su representante, Samuel Jaramillo Salgado.

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

Opinión

Carlos Iván Arenas Ángeles

Inclusión Educativa en la UAEM

Eliseo Guajardo Ramos

OPINIÓN

Carlos Iván Arenas Ángeles



Más Jueces y Juezas en México: Una Tarea pendiente de la Justicia en México y Morelos

En un afán por mejorar la eficacia y eficiencia del Poder Judicial Federal y los locales mexicanos, el país en varias ocasiones ha transformado de manera trascendente su Constitución y la estructura de su judicatura. Tal ha sido el caso de la reforma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1994, la reforma en materia de seguridad y justicia penal de 2008 que nos trajo los juicios orales en materia penal, la reforma en materia de derechos humanos de 2011, la reforma a la ley de amparo de 2013, el nuevo modelo de justicia laboral de 2019, la reforma al Poder Judicial de la Federación de 2021, entre otros.

No obstante, México sigue siendo un país en donde la justicia suele avanzar lento y en bastantes lamentables ocasiones, por caminos equivocados.

¿Eso implica que estas reformas han sido erradas? La respuesta es no. Las reformas sí han transformado de forma positiva la vida jurídica del país y por ende han contribuido a la construcción y mantenimiento del Estado Democrático de Derecho, pero no son suficientes.

Por ejemplo, en materia delictual, hace unos artículos les hablé, queridos lectores, sobre la importancia de las policías en la investigación, persecución y procesamiento de delitos. Ese también es un factor que eventualmente incide de forma negativa en la eficacia y eficiencia de la justicia mexicana, pero no el único.

Hoy les quiero hablar de otro factor que también incide en la calidad de la justicia mexicana: la cantidad de personas juzgadoras que resuelven los problemas sociales que aquejan al país y, por supuesto, a Morelos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el documento denominado Garantías para la independencia de las y los operadores de justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el estado de derecho en las Américas, explica que para hacer vigente los derechos y libertades en un sistema democrático, se requiere de un orden jurídico e institucional en el que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y los particulares, y en el que exista un efectivo control judicial de la constituciona-

lidad y legalidad de los actos del poder público.

De ahí que el rol de personas juzgadoras –que son precisamente quienes hacen respetar la Constitución y las leyes– sea fundamental para preservar el Estado de Derecho.

Pues bien, en ese documento, la Corte Interamericana recomendó a los países de América dotar a sus poderes judiciales de recursos financieros, técnicos y humanos adecuados y suficientes para asegurar que jueces, juezas, magistrados y magistradas, puedan realizar de manera efectiva sus respectivos roles en la impartición de justicia, de tal manera que no se incurra en demoras o dilaciones como consecuencia de la falta de recursos necesarios.

Lo anterior, como una de las medidas para asegurar la independencia de las personas juzgadoras y por ende mejorar la calidad de sus resoluciones.

Claramente, dentro de los recursos humanos con los que deben contar los poderes judiciales del país para mejorar la calidad de su trabajo, se tiene a los jueces, juezas, magistrados y magistradas. Son estas personas quienes al final del día deciden la forma en que resuelven los problemas que se les plantean.

En esas condiciones, es necesario preguntarnos si ¿tenemos exceso de personas juzgadoras o por el contrario, nos faltan?

Esa respuesta no se puede responder sin voltear a ver a la comunidad internacional, para tener parámetros a partir de los cuales medir si tenemos muchas o pocas personas juzgadoras.

Veamos el caso de Alemania, un país en donde la justicia es mucho más eficaz y eficiente: ese país tiene 24.2 personas juzgadoras que resuelven los problemas de cada 100,000 personas. En total Alemania tiene 19,834 personas juzgadoras.

España, por su parte, tiene 11.1 personas juzgadoras por cada 100,000 habitantes, con 5,171 jueces y juezas en total en ese país.

En general, Europa tiene 18.1 jueces y juezas por cada

100,000 habitantes.

Claro, estamos hablando de países que no tienen los graves problemas de violencia e inseguridad –derivados en gran medida de la cultura de la ilegalidad– que sí tiene México, ni tampoco tienen la población que habita en México: somos más de ciento treinta millones de habitantes en México, contra ochenta y tres millones de habitantes en Alemania, que es el país más poblado de Europa.

Aun así, México tiene la pasmosa cifra media de 4.5 personas juzgadoras por cada 100,000 habitantes, es decir que tiene menos de 5 veces la cantidad de jueces y juezas que el país germano. Incluso esta cifra es la mitad que la media en el continente americano.

La diferencia es abismal y completamente desproporcionada en relación a la cantidad de habitantes de cada país.

El Poder Judicial Federal mexicano, tiene en total 1,556 jueces, juezas, magistradas y magistrados para resolver los problemas de 130,000,000 de habitantes; esto equivale a menos de una persona juzgadora por cada 100,000 habitantes.

Eso en el fuero federal, pero ¿y Morelos? Morelos, tiene una media de 3.7 personas juzgadoras por cada 100,000 habitantes.

Así es, entre 3.7 personas –y por supuesto los colegas que nos auxilian–, resolvemos los problemas de cada 100,000 habitantes morelenses.

Seamos honestos, la cultura mexicana no es como la alemana, aquí la gente suele ser de sangre más bien caliente y encima, México es un país acostumbrado a la cultura de la ilegalidad; esto, más la inmensa cantidad de personas que somos, nos hacen llegar a la clara y válida conclusión de que estamos ante una escasez de personas juzgadoras.

¡Necesitamos más jueces y juezas profesionales y éticas que resuelvan los problemas de nuestra sociedad!

¡Sin Justicia no hay Paz Social!

Hasta aquí: "Justicia y Libertad"

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM



Eliseo Guajardo Ramos

En 2013 a iniciativa del Psic. Enrique Álvarez Alcántara, se crea en la UAEM lo que inicialmente fue el Programa para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que en ese 2013 aprobó el Consejo Universitario, haciéndolo depender del mismo. El propio Enrique Álvarez tiene una condición de discapacidad motora, a raíz de haberse contagiado con virus de la poliomielitis infantil. Quienes conocemos lo conocemos nunca le vimos, ni le vemos, una caracterización de persona con discapacidad, aunque es evidente, ya que siempre ha traído sendas muletas para apoyo desde el antebrazo. Y como nunca se ha privado de actividad alguna por esta condición, pues no se le anteponía a su persona como tal. Pero cuando elabora el Proyecto y se lo presenta al entonces rector, Alejandro Vera Jiménez, que a su vez lo presenta al Consejo Universitario, en cuya defensa lo hace Enrique ante el Pleno, hasta entonces su rasgo quedó más acentuado que antes de ello. Todavía recuerdo que le dije, por ese entonces, "¿y desde cuándo militas en el movimiento de la discapacidad, como lo haces hora?". En su trayectoria profesional no pocas veces ha colaborado, estuvo en APAC, en Educación Especial en dos momentos, en el trabajo técnico y como funcionario. Pero nunca como esta vez en la UAEM. Hasta le comenté, "a ti te pasa como a Gilberto Rincón Gallardo, hasta que se ocupó de la discapacidad –y que llevó sus esfuerzos hasta lograr presentarse en la Asamblea de la ONU para la aprobación de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad–, se advierte su militancia en el tema, ya que siempre estuvo figurando como miembro del Partido Comunista, del PESUM, del PMS, del PRD, Partido Socialdemócrata (PSD)".

Al año siguiente, 2014, cambió el enfoque del Programa Universitario para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, procurando ocuparse también

10 años de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad: UAEM

de la interculturalidad de los alumnos de grupos originarios que ingresan a la UAEM. Incluso, se llegó a que el Programa y el Psic. René Santoveña Arredondo, por encargo del rector Vera Jiménez, promovieran una Universidad Intercultural en el seno de la UAEM, como ocurre con la Universidad Veracruzana. Este proyecto no prosperó, pero el Programa se vinculó a estos procesos dentro y fuera, de forma interinstitucional.

Al jubilarse el Psic. Álvarez, a finales de 2017, continúa el Programa en funcionamiento; por un breve tiempo ya no dependiendo del Consejo Universitario, sino de la Facultad de Comunicación Humana, para luego hacerlo depender del actual rector, el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán de la UAEM, como está ahora. Cuando quedó en Área Central de rectoría, se le denominó Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. Pero no fue sólo cuestión de nombre y de dependencia administrativa. Se operó un cambio en la política de inclusión. De una Política Afirmativa de Discriminación Positiva a otra de Igualdad de Oportunidades con Ajustes Razonables y Ayudas Técnicas.

Inicialmente, los aspirantes con discapacidad ingresaban a través del Programa para la Inclusión, en ocasiones, en fechas que no coincidían con la Convocatoria de ingreso de la UAEM. Pero se hacían dispensas de trámites, mediante un Acuerdo Humanitario que solicitaba el Programa de Inclusión la Procuraduría de los Derechos Académicos. Se trataba de un proceso de excepción. Este proceso agotó su efectividad, ya que con frecuencia se vivía como si fueran condiciones privilegiadas para los aspirantes con discapacidad. Paradójicamente, porque la discapacidad por comoquiera que se le vea, no es un privilegio. Lo que se busca ahora, más explícitamente, es que los aspirantes y luego los estudiantes y los que egresan, que no sufran desventajas por contar con alguna discapacidad, de ahí

la igualdad de oportunidades. Para finales de 2019, se aprobó por el Consejo Universitario el nuevo Reglamento General de Ingreso, Promoción y Equivalencia de la UAEM. En el que se especifica los Ajustes Razonables y Ayudas Técnicas que deben tener los aspirantes con discapacidad, como parte de un derecho. Pero deben de seguir el mismo proceso que indica la Convocatoria para todos los aspirantes. El proceso, para ellos, ya no lo hace la Unidad para la Inclusión, lo hace la Dirección General de Servicios Escolares (DGSE), con el apoyo de la Unidad, pero ya no hay un proceso paralelo. Esto es, la Inclusión en el ingreso es de la DGSE. Ya como estudiantes, la inclusión es de cada una de las Unidades Académicas (UA) de donde quedan adscritos los estudiantes con discapacidad. O sea, la inclusión lo hace cada una de las UA, con el apoyo de la Unidad para la Inclusión, cuando lo solicitan. Lo que significa que si la UA no lo solicita la UIEAD no puede intervenir. Es su acción bajo pedido, o bajo demanda.

Desde luego, que aparte del Reglamento General mencionado, existen Lineamientos para cada una de las discapacidades. Así, las UA, los estudiantes y sus familias, conocen las condiciones mínimas que la UAEM debe de ofrecerles como mínima medida. De los Lineamientos, están los "Protocolos de Actuación, que deben ser conocidos por toda la Comunidad Universitaria, no sólo por la población con discapacidad.

La Unidad de Inclusión tiene un Programa Anual para celebrar los 10 Años, uno por mes. En el que la parte protagónica la llevan los estudiantes con discapacidad y sus maestros.

¡Enhorabuena por esos 10 años!

educacióninclusiva.egr@gmail.com

Dijo que cada uno de los funcionarios debe estar en la mejor disposición de comparecer

Instruye el gobernador a secretarios mantener buen trato con diputados

El mandatario también pidió respeto para el tiempo de sus colaboradores al informar resultados

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, llamó a los secretarios de su gabinete a no engancharse con los diputados, a quienes llamó al respeto rumbo a la entrega de su informe de actividades.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que una vez que entregue su informe al Poder Legislativo, cada uno de los secretarios está en la mejor disposición de acudir para dar a conocer más a fondo los resultados de su Gobierno, sin embargo, hizo un llamado a los diputados para ser respetuosos del tiempo de los funcionarios.

“Ya les dije a los secretarios que no se enganchen, que nada más les pregunten por lo que han hecho los secretarios, creo que es importante pero a la hora cuando

nos manden a llamar con mucho gusto van acudir ellos (...) yo ya se los dije a los secretarios, en primera el respeto, si citan a las 10 es a las 10, la puntualidad yo creo que es fundamental, eso le dije a los secretarios si citan a las 10 ustedes vayan a las 10 y si llegan a las 11 pues no porque primero es el respeto que uno debe tener”, explicó.

Además, el mandatario estatal también confirmó que el próximo domingo estará en Morelos el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con quien recorrerá diferentes hospitales de la entidad.

“Estamos viendo a dónde vamos a ir pero creo que vamos a ir a los hospitales del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) Bienestar, entonces estamos esperando que nos confirmen pero parece ser que el domingo va a estar aquí con nosotros”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las hizo al salir del Palacio de Gobierno en donde entregó equipo de seguridad al personal de la Dirección General de Servicios con la finalidad de mejorar el trabajo que se otorga a la ciudadanía.



EL GOBERNADOR DEL estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, llamó a los secretarios de su gabinete a no engancharse con los diputados, a quienes llamó al respeto rumbo a la entrega de su informe de actividades.

Dice alcalde capitalino no estar preocupado por una candidatura

EDMUNDO SALGADO

Aunque reconoció que sí le interesaría, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, informó que su prioridad es dar resultados en el puesto que ostenta y no pensar en buscar un puesto de elección popular para el 2024.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que debido al trabajo que se está realizando en el Ayuntamiento podría posicionarse para una candidatura en el próximo proceso electoral, sin embargo, dijo que no es su priori-

dad por el momento ya que dicha idea podría distraerlo del trabajo que realiza como alcalde.

“Si yo me pongo a pensar en una posible participación electoral para el año próximo, pierdo de vista la responsabilidad que tengo en la mano, aprecio que lo digan, me da gusto por supuesto, pero no me voy a dejar llevar por esos temas, en algún momento pero no es un tema que me ocupe”, explicó.

Ante tal situación, el edil mencionó que seguirá resolviendo los problemas que tiene Cuernavaca, como lo es el bacheo de calles, el

alumbrado público y la inseguridad.

“Es un tema que procurado evadir, no es lo que me ocupa, sé que con el trabajo que estamos haciendo puede haber un posicionamiento pero no estoy enfocado en ello, Cuernavaca es la prioridad, tenemos problemas muy graves, el bacheo, la iluminación, la inseguridad”, concluyó Uriostegui Salgado.

Y es que cabe recordar, que en el 2024 se elegirá en elecciones a diputados locales y federales, senadores, presidentes municipales y al gobernador.

Hartos por pésimos servicios en la capital protestaron ayer

EDMUNDO SALGADO

Habitantes de diversas colonias de Cuernavaca marcharon la mañana de este miércoles en protesta por los malos servicios que ofrece el Ayuntamiento, por lo que exigieron al presidente municipal, José Luis Uriostegui Salgado, mejorarlos.

De acuerdo con su representante, Samuel Jaramillo Salgado, el municipio de Cuernavaca enfrenta problemas en los servicios públicos debido a que comúnmente se carece de agua potable, se tiene un servicio inadecuado de recolección de basura, así como además de que no hay los panteones suficientes para sepultar a los difuntos.

“La verdad es que la administración que tenemos en el Ayuntamiento de Cuernavaca es muy mala, siempre hay problemas con el agua potable, si no es porque se descompuso la bomba es porque bajaron la energía eléctrica en los pozos, ni qué decir del servicio de basura, a veces pasa y a veces no, y también es urgente la creación de un nuevo panteón, no hay un espacio para sepultar a

nuestros muertos, en los últimos días se murieron seis personas en diferentes colonias y sus familiares sufrieron para poder enterrarlos, tuvieron que llevarlos a otros estados porque aquí en Cuernavaca no había espacio”, explicó.

Ante tal situación, decidieron marchar la mañana de este miércoles desde El Vergel hasta el Ayuntamiento de Cuernavaca para exigir al gobierno municipal que mejore los servicios públicos y se den resultados en beneficio de los ciudadanos.

“Ese es el motivo por el que el día de hoy (ayer) decidimos salir a las calles, vamos a marchar desde lo que es El Vergel, vamos a caminar por las diferentes calles hasta ir a las instalaciones municipales para protestar por estos malos servicios públicos, necesitamos que se mejoren, necesitamos tener un mejor servicio para la ciudadanía”, concluyó Uriostegui Salgado.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó un intenso caos vehicular en varias calles del Centro Histórico de Cuernavaca, por lo que varios automovilistas se molestaron.

Abogados: no, a pretensión de castigar “tips” por alcoholímetro

GUADALUPE FLORES

Para los abogados es una “ocurrencia” de Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) el sancionar a las personas que compartan la ubicación de los operativos del alcoholímetro.

En entrevista, el expresidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, Miguel Ángel Rosete Flores dijo que antes de pensar en una iniciativa de ese tipo se debe garantizar la seguridad y trabajar

en la prevención del delito.

Incluso sostuvo que es una violación a la intimidad de la población y no es viable “porque la información que se comparte en los grupos de WhatsApp es íntima y personal.

“Primero se debe dar seguridad a los ciudadanos. Queremos acciones contundentes y no de ocurrencias”, expresó el abogado.

Además, difundir información sobre los puntos de instalación del programa “Conduce sin Alcohol” no configura ningún delito, sostuvo el litigante.

Rosete Flores manifestó su respaldo al programa de alcoholímetro, pero dijo que no se puede destinar toda la fuerza policiaca de Cuernavaca a dicho operativo.

Añadió que celebran este tipo de acciones para preservar la vida y evitar accidentes automovilísticos, pero no se deben distraer todos los elementos para un solo operativo como es el de alcoholímetro. Esto, luego de que la jefa policiaca anunció que se aplicará el alcoholímetro de lunes a domingo y de manera aleatoria.

Conflicto se cierne entre cañeros; hay desacuerdo en el precio de kilogramo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cautla, Mor.- Las diferencias entre las organizaciones de producción cañera de la zona de influencia del ingenio Central Casasano, quedaron de manifiesto el pasado fin de semana, luego de que la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, Asociación Civil (ULPCA), realizará un paro de labores por 3 días de la factoría perteneciente al Grupo Beta San Miguel. La intención del paro de la molienda fue para que cada organización se haga cargo de su propia cosecha que se entrega al ingenio. Luego de que al cierre de la zafra 2021-2022 se logró un mayor porcentaje del Kilogramo de Azúcar Refinada Base Estándar (KARBE) entre las 3 organizaciones que abastecen de la vara dulce a la industria; el dirigente de la ULPCA, Miguel Barranco García dejó de manifiesto la diferencia que hay con Flor de Caña y la Asociación de Productores Cañeros perteneciente a la Confederación Nacional de la Propiedad Rural (CNPR), lo que pone en riesgo una unificación del análisis del KARBE. La medida del Kilogramo de Azúcar Refinada Base Estándar (KARBE) es la que determina el precio final de la

caña de azúcar, además de que con ello se conoce el porcentaje de producción de azúcar y el rendimiento obtenido en la molienda de la vara dulce. Según se informó por parte de productores cañeros de las 3 organizaciones, fue una presunta falta de colaboración para homologar los sistemas de cultivo, corte y abasto, ante la situación que se presentó, el martes el Comité de Producción Cañera, conformado por los representantes de los cañicultores de las 3 agrupaciones y directivos del ingenio Central Casasano, aprobó la separación de la cosecha que cada gremio entrega a la factoría. Observaron que ante el desacuerdo de los integrantes de la ULPCA, una vez tomado el acuerdo en el Comité de Producción Cañera, los productores de cada organización tendrán el pago de su caña de acuerdo con la producción de sacarosa de la vara dulce entregada, por lo que dependiendo de la calidad de caña que entreguen al ingenio Central Casasano, será el nivel de KARBE que obtengan, que es el parámetro que utiliza el actual sistema de pago a los productores en el país. Tal situación, abundaron que afectará al término de la actual zafra 2022-

2023, ya que al no haber una unificación del análisis del KARBE, podrán

haber problemas con el pago final por tonelada de caña entregada a la

industria de producción de azúcar de Casasano.

El archivo histórico de Yautepec estuvo a punto de desaparecer en quema de pastizales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cautla, Mor.- La quema de pastizales de forma incontrolada ya estuvo a punto de tener su primera víctima en el municipio de Yautepec, luego de que la tarde del pasado lunes, un incendio afectó, de manera parcial, el Archivo Municipal, afortunadamente los elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Yautepec, intervinieron para sofocar el fuego. El presidente municipal Agustín Alonso Mendoza, giró instrucciones para hacer lo necesario para salvaguardar documentos y disminuir los daños. La tarde del lunes 23 de enero, se suscitó un incendio de pastizal en la entrada del Cañón de Lobos, cerca de las instalaciones municipales donde se albergan las oficinas de Servicios Públicos y de Archivo Histórico. Debido a que no se su-

pervisó, el incendio se salió de control y afectó de manera parcial las instalaciones. Las autoridades municipales dijeron que en semanas anteriores se trabajó con la reclasificación del Archivo Municipal para su conservación, por lo que tras el incendio no hay pérdidas en la documentación. Dieron a conocer que afortunadamente el trabajo previo permitió sacar con tiempo documentos históricos, por lo que las afectaciones fueron mínimas, pero el hecho llamó la atención sobre la quema de pastizales. Al respecto, Israel Serna, responsable del Archivo Municipal, manifestó que gracias al trabajo previo, se habían reclasificado los documentos históricos y retirados del inmueble para su mejor conservación. Explicó que todo parece indicar que la quema de pastizales ocasionó el siniestro

que afectó el inmueble del Archivo, ubicado en el acceso a cañón de lobos. Indicó que a Fiscalía Regional Oriente del estado ya inició la investigación correspondiente, la cual contará con el apoyo de las autoridades municipales, para dar con el o los responsables del incendio de los pastizales. Mencionó que desde hace varias semanas, la Dirección de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos han advertido y exhortado a la población sobre la quema de los pastizales en estos días. Relató que se debe de entender que el problema es que la hierba esta seca y que cualquier chispa por pequeña que sea puede provocar un grave siniestro "en esta ocasión el Archivo Histórico de Yautepec, fue el que estuvo en peligro; pero, y si se tratara de una vida humana, qué pasaría".



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

ENERO	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 3	AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS	CALLE PASEO DE LA ROSA ESQ. PASEO DE NARDOS (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 5	ATENATITLAN	CALLE TLAZOLTEOLT (AYUDANTÍA)
MARTES 10	BUGAMBILIAS	AV. PASEO DE BUGAMBILIA #39
JUEVES 12	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 17	CAMPANARIO	AV. JIUTEPEC - ZAPATA ESQ. PRIVADA MIRADOR (AYUDANTÍA)
JUEVES 19	CLISERIO ALANIS	AV. EMILIANO ZAPATA (FRENTE A LA AYUDANTÍA)
MARTES 24	CONSTITUCIÓN	CALLE OTILIO MONTAÑO ESQ. MARIANO MATAMOROS
JUEVES 26	CUAUCHILES	AV. 10 DE MAYO S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 31	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)

Uso obligatorio de cubrebocas

Aplicación de gel antibacterial

Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS
GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Roy Campos, de Consulta Mitofsky, destaca número 1 del morenista

Arranca Juan Ángel Flores el año como el mejor edil

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Roy Campos, el director de Consulta Mitofsky, destacó nuevamente al alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, como el mejor titular en el tercer nivel de gobierno, tanto de Morelos como del país.

La empresa medidora de opinión presentó en esta ocasión los resultados más recientes que corresponden a diciembre de 2022, por entidad federativa.

Llamó la atención que en Morelos el número uno es Flores Bustamante, también aspirante a la gubernatura del estado, por el Movimiento de Regeneración Nacional, entre los cuatro considerados en la entidad, en la encuesta de Mitofsky, que incluye a 150 presidencias municipales del país.

“Morelos tiene al mejor evaluado de los 150, así que evidentemente tiene al mejor evaluado de Morelos, Juan Ángel Flores”, dijo Campos, quien destacó la prevalencia del de Jojutla frente a sus similares

Se mantiene rechazo a vacuna cubana; Salud pide confianza

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud en Morelos llamó a los ciudadanos a no desconfiar de la vacuna cubana Abdalá contra covid-19, esto, ante la confusión sobre su supuesta efectividad.

Sobre esto, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, dijo que la vacuna Abdalá está aprobada por la Secretaría de Salud federal, pero reconoció que no está avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En entrevista, explicó que la población debe conocer toda la información sobre la vacuna porque “no perjudica y es de beneficio”, pero indicó que la ciudadanía debe decidir si se la aplica o no.

Además, después de que expertas y expertos emitieron una opinión sobre la autorización el uso de Abdalá y que la Organización Mundial de la Salud aún no la acepta ni como vacuna, ni como refuerzo, Cantú Cuevas respondió que la es una vacuna “benéfica”.

“La vacuna es voluntaria y no perjudica que se la apliquen y puede beneficiar muchísimo. La vacuna Abdalá sí se puede recomendar, aunque tal vez no tenga los niveles que tengan otras pero la efectividad es del 90 por ciento.”, dijo el funcionario estatal

En otro tema, el secretario de Salud, confirmó la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo domingo al municipio de Temixco para echar andar el programa de IMSS-Bienestar.

de Cuernavaca Jiutepec y Cuautla, José Luis Urióstegui, Rafael Reyes y Rodrigo Arredondo, respectivamente.

Las calificaciones

En cuanto a la calificación que los pobladores dan ,según la herramienta de opinión de la consultora

referida, para los alcaldes de Morelos son las siguientes, en la más reciente encuesta sobre ese particular, correspondiente al cierre del año pasado.

En la investigación en comento, Juan Ángel Flores, de Jojutla, logró 68.9 (1); José Luis Urióstegui, de Cuernavaca, alcanzó 34.0 (131),

Rafael Reyes Reyes, de Jiutepec, tuvo 33.5 (133); mientras que Rodrigo Arredondo, de Cuautla, fue calificado con 29.3 (148).

Las anteriores cifras, tras la referencia a cada alcalde, son puntos porcentuales de la evaluación proporcionada por los habitantes que participaron en la medición. El

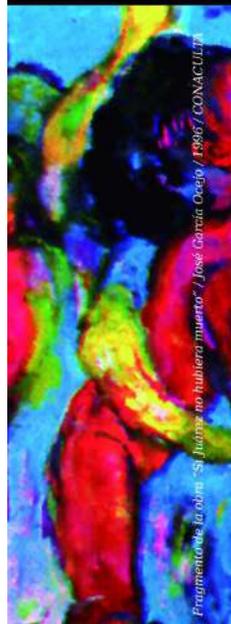
número en paréntesis es el puesto que ocupa cada uno entre los 150 principales presidentes municipales de México; el orden en que se presentan es, obviamente, el lugar que alcanzan en Morelos, entre los tomados en cuenta por Mitofsky, en el centenario y medio de la nación toda.



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



Programa de la obra: "Si Juárez no hubiera muerto" / José Carrán Ochoa / 1990 / CONACULTA

Locatarios afectados por incendio en Cuautla no pagarán el derecho de piso

DE LA REDACCIÓN

Como parte del compromiso del Cabildo de Cuautla de apoyar a los locatarios que perdieron su patrimonio durante el incendio registrado el 03 de enero, en el mercado Hermenegildo Galeana, el cuerpo colegiado durante la Vigésimo Quinta sesión extraordinaria de cabildo, aprobó por unanimidad un subsidio fiscal de hasta el 100 por ciento en el pago de derecho de uso de piso anual de mercados por local para los ejercicios 2023 y 2024 para los comerciantes afectados del siniestro.

El mandatario municipal, Rodrigo Arredondo, explicó que en total en el mercado Nuevo existe un padrón de 594 locales comerciales de los cuales 315 aproximadamente sufrieron algún tipo de daño provocado por el incendio del pasado 03 de enero, por lo que en consideración a su economía y reactivación del centro de abasto, se les exentará para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 el pago de derecho de uso de suelo. Asimismo el presidente de Cuautla, señaló que se suma a los apoyos que se les han brindado a los comerciantes, otorgados por parte del Gobierno del Estado y que se está en espera del proyecto propuesto para

la reconstrucción del mismo. Durante la misma sesión en punto de acuerdo se aprobó autorizar al Presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, al secretario municipal

y a la síndico municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Cuautla suscriban un convenio de coordinación para la formulación del Programa Municipi-

pal de Desarrollo Urbano Sustentable del municipio y el convenio de coordinación para la instrumentación del proceso destinado a la formulación aprobación, expedición,

evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Cuautla con la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Apuesta UAEM por deconstrucción para eliminar violencia a mujeres

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) trabaja para tejer redes y construir un piso parejo, sólido, en oportunidades para toda la comunidad universitaria con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, afirmó el secretario Académico, José Mario Ordóñez Palacios.

En el marco de la presentación del informe de resultados del Comité de Seguimiento a Directrices para la Prevención y Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior del estado de Morelos, que se realizó en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, en representación del rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, el secretario académico dijo que la Universidad es consciente de la violencia estructural e histórica que padecen las mujeres en todos los ámbitos de su vida y

que les impide vivir en dignidad e igualdad.

“Desde nuestro ámbito de competencia, no solo abonamos en el fortalecimiento y transformación de la sociedad morelense a través de la ciencia, la educación y la cultura, sino que apostamos por procesos de deconstrucción que permitan modificar las políticas educativas y contribuir en la prevención, eliminación y erradicación de todo acto de violencia contra las mujeres en los espacios universitarios”, aseguró.

Mario Ordóñez reafirmó el compromiso de la UAEM para seguir impulsando la transversalización del género en los ámbitos académicos, promover políticas universitarias con perspectivas de género, crear programas específicos de capacitación y formación en el tema, abrir la posibilidad de discutir y enfrentar los obstáculos del trabajo igualitario, para la construcción de paz y la no violencia.

Durante el informe, Isela Chávez Cardoso, presidenta del Instituto de la Mujer en el estado de Morelos (IMM) y Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretaría de Educación en Morelos, coincidieron en señalar que las siete Instituciones de Educación Superior que participan en el comité, incluida la UAEM, han trabajado para contribuir en erradicar las violencias en los espacios de educativos.

En el informe, presentado por María Cristina Cobos López del IMM y por Diana Belem Sánchez Martínez, titular de la Unidad de Igualdad de la Secretaría de Educación en Morelos, informaron que se realizó un diagnóstico de la situación, se crearon Unidades de Igualdad y Género en las instituciones, al igual que protocolos de atención, se diseñaron estrategias de prevención y en algunos casos, se certificaron en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

Proyectaron para este año, la conformación de un grupo multidisciplinario de personas asesoras expertas en temas de igualdad de género, no violencia, prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como de masculinidades no hegemónicas, el cual deberá estar integrado por personas de cada sector de la institución educativa, a fin de coadyuvar en la orientación y canalización de los casos.

Además, dieron a conocer que se realizó un registro de casos denunciados, mediante un formulario que continuará activo, con la finalidad de generar registros estadísticos que permitan diseñar acciones de prevención y definir mecanismos o instancias encargadas de investigar y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual, considerando la normatividad interna de cada institución, acorde a la implementación de los protocolos institucionales.

Calendario



del 19 de enero
al 27 de febrero

Jiutepec
19 al 23 de enero

Tlaxiápan
19 al 22 de febrero

Tepoztlán
18 al 22 de febrero

Tlayacapan
19 al 22 de febrero

Yautepec
24 al 27 de febrero

Consulta las páginas oficiales de cada municipio para saber más acerca de los carnavales

Mujeres Emprendedoras en Grupo Solidario

Solicitar financiamiento en grupo es la mejor opción para **mujeres con autoempleos o actividades productivas** Podrán recibir hasta

\$60,000 PESOS

a una **TASA DEL 2% MENSUAL**



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

Tres vehículos fueron quemados en Cuautla y en Ayala; también, balaceras

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Noches de pánico se han vivido en Cuautla y Ayala, luego de que no han cesado los hechos delictivos de parte de delincuentes que lo mismo rafaguean viviendas en las distintas colonias, quemar vehículos como sucedió la noche del martes y la madrugada de ayer miércoles. En menos de 2 horas, tres carros fueron incendiados en distintos puntos de los municipios de Ayala y Cuautla, por personas desconocidas que una vez cometido su ilícito huyeron tranquilamente.

El primer hecho que fue reportado, sucedió entre las 22:00 a las 22:30 horas en la colonia Niños Héroes, del municipio de Ayala, en donde los delincuentes prendieron fuego a una camioneta estacionada frente a un domicilio sobre la carretera de dicha comunidad hacia el poblado de Tenextepango. Los vecinos trataron de salvar la unidad automotora, pero les fue imposible porque quedó prácticamente consumida en su totalidad.

Minutos después, pero en esta ocasión en la

calle Del Ejido, ubicada entre las colonias Biznaga y Plan de Ayala, del poblado de Gabriel Tepepa, de Cuautla, un automóvil también fue incendiado por sujetos desconocidos que una vez logrado su propósito se escabulleron con rumbo desconocido. Los vecinos del lugar llamaron de manera inmediata a los Bomberos, que tienen su base a unas cuadras, quienes al llegar alcanzaron a apagar el fuego, aunque el vehículo quedó inservible.

Y, ya por la madrugada de ayer miércoles, de nueva cuenta los delincuentes actuaron de manera impune, al prenderle fuego a un vehículo estacionado sobre el boulevard Cuautla-Anequicuilco, del municipio de Ayala. Como en las anteriores ocasiones, los vecinos llamaron a las autoridades correspondientes para que se les prestara el auxilio, aunque la unidad quedó totalmente calcinada.

Y para cerrar, por la tarde noche del martes, fueron rafagueadas distintas viviendas en ambos municipios, uno de ellos en el poblado de Tenextepango, donde según se dio a conocer habita el comandante de la Policía Municipi-

pal de Ayala. Hasta ahora en ninguna ocasión se logró la detención de los presuntos delincuentes, quienes escaparon con rumbo desconocido, porque no hubo testigos de los hechos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos TIMOTEO MEDERO GARCIA también conocido como TIMOTEO MEDERO G. y TIMOTEO MEDERO, en su carácter de cónyuge supérstite, y AUREA EDITH, JUAN DAVID Y SUSANA LIZBETH de apellidos MEDERO SANDOVAL; denunciando por su propio derecho el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la finada MINERVA SANDOVAL CORONA también conocida como MINERVA SANDOVAL, la cual se radicó en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el número de expediente 724/2022.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.- En Jiutepec, Morelos a tres de noviembre del año dos mil veintidós.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRAN-YUTTI

Ya viene “Mejora Sí”, crédito para personas sin empleo fijo

GUADALUPE FLORES

Ahora ciudadanos que no tengan un empleo formal pero que hayan tenido una relación laboral formal, podrán ser beneficiarios de un crédito para construir una casa por un monto máximo de 139 mil pesos.

Sobre esto, el delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Jorge Salgado Ruiz, informó que el nuevo crédito es para las personas que actualmente no cotizan en el Instituto, pero desean adquirir un financiamiento.

Mencionó que a partir del mes de marzo de este año arrancará el crédito “Mejora Sí” dirigido a personas que no tienen un empleo

formal, pero tienen un saldo de subcuenta que servirá de garantía de pago.

En entrevista, el funcionario federal detalló que este nuevo esquema de crédito es para personas que tuvieron una relación laboral formal y aunque ya no tengan un empleo formal, pueden acceder al beneficio de hasta 139 mil pesos, con su saldo de subcuenta.

Salgado Ruiz, explicó que el crédito consiste en otorgar un 50 por ciento del saldo en un depósito bancario para el pago de mano de obra y el otro 50 por ciento para compra de materiales de construcción para construir o remodelar una casa.

Finalmente, añadió que tendrán un plazo de pago de hasta 5 años con una tasa de interés fija de entre 0 y 4 por ciento.

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

CATEGORIA SUB 12

→ nacidos en 2009-2010

Entrenamientos:
Martes y Jueves
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS. (CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 399/2021, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTEBAN CAZARES GARCÍA también conocido como ESTEBAN CASARES; quien falleció el seis de agosto de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Florida número 1 del Poblado Ocoaxtepec, Ocuilco, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el “Boletín Judicial” que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

H.H. Cuautla, Morelos, a 17 de enero de 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 233/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de NOE SÁNCHEZ SÁNCHEZ; quien tuvo como último domicilio en CALLE FRANCISCO ABASOLO, NÚMERO 2, QUEBRANTADERO, AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el cinco de octubre de dos mil veintiuno; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de enero de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
Séptimo DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 20 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 12/2023 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ALEJANDRO CAUDURO ALCÁNTARA, el cual falleció el día tres de diciembre de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Saturno número 13, Colonia Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO
DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

EDICTO

En el índice de la Primer Secretaria del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO DELFINO CAMPOS ALBARRÁN, quien falleció el cinco de junio del dos mil veintidós, y su último domicilio fue el ubicado en Ex Hacienda Vistahermosa, número 25, Mza 14, Lt 3, Fraccionamiento Arboleda del Centenario, Cuautla, Morelos, promovido por FRANCISCA CASTULA GORROSTIETA MIRANDA, MARCO ANTONIO, ROCÍO, PATRICIA y FRANCISCO EMMANUEL todos de apellidos CAMPOS GORROSTIETA, radicada en la Primera Secretaria con el número de expediente número 957/2022-1, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 23 de enero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JAQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

EDICTO

C. RAFAEL HERNANDEZ NARVAEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado el expediente número 151/2022 relativo al Juicio CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE MODIFICACION DE COSA JUZGADA promovido por ADALID PLIEGO ALARCON en contra de RAFAEL HERNANDEZ NARVAEZ, se ordenó por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós, dictado por este Juzgado, emplazarle por medio de edictos y correrle traslado para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de este edicto, conteste la demanda y a su ampliación entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos a través de publicación en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, con la opción de que pueda señalar medios especiales, como número telefónico celular, aplicación WhatsApp, Correo Electrónico u otro en términos de la circular 007/2020 quedando a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que disponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el "Periódico de mayor Circulación en el Estado".

JIUTEPEC, MOR. A 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a dieciocho de enero de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el listado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 304/2022-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ MANUEL MADERA FERRÓN, quien falleció el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a las nueve horas con veinte minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Subida a Chalma número 703-b, Colonia Adolfo Ruiz Cortínez, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y. Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos.
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo. Bo.
Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, designada mediante oficio número LJGO/JUNTA-ADMON/0080/2023.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria, el expediente número 489/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ADELAIDO RUIZ CANTÚ promovido por MARÍA EVELIA, ROSA ELIA y MARÍA DE LOURDES todas de apellidos RUIZ VALENCIA en su carácter de descendientes directas del Cujus, quien falleció el día cinco de Octubre de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio en la Carretera Tlayacapan-Yautepec sin número Barrio De Texcalpan Tlayacapan, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 06 de Diciembre del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENVHUEA RODRÍGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES